

11/01/2020

Privados de libertad quedaron dos imputados por asaltar camión con electrodomésticos

Por el delito de robo con violencia calificado fueron formalizados los imputados Germán González Vergara y Guillermo Jorquera Salas, quienes el miércoles pasado fueron detenidos por Carabineros de Alto Hospicio tras asaltar un camión cargado con electrodomésticos proveniente de Zofri y con destino a Arica.

En la audiencia de formalización, el fiscal Héctor López explicó que el 8 de enero, a las 12:10 horas, la víctima conducía un camión Mercedes Benz cargado con

televisores y equipos celulares, entre otros productos electrónicos, avaluados en la suma de 126 millones de pesos, provenientes de una empresa en Zofri y con destino a la ciudad de Arica. Al transitar por la ruta A 616, a la altura del kilómetro 31 de la comuna de Alto Hospicio, los imputados -junto a otros sujetos hasta la fecha no identificados- descendieron desde un vehículo impidiendo el avance del camión, y premunidos de armas de fuego, intimidaron y golpearon a la víctima y a sus acompañantes, reteniendo al conductor y a otra persona y obligando a descender del camión al resto de los acompañantes.

El persecutor agregó que así se trasladaron por distintos sectores de la comuna, llegando a una parcela abandonada donde ingresaron el camión con la carga, lugar donde encerraron a las víctimas. Al momento que los imputados salían de la parcela, fueron sorprendidos por carabineros, quienes los detuvieron, recuperando las especies sustraídas y liberando a los afectados. Producto de los golpes, el conductor del camión resultó con lesiones menos graves.

Dada la gravedad del delito y la pena asignada al mismo, y por ser la libertad de los imputados un peligro para la seguridad de la sociedad, la Fiscalía solicitó la prisión preventiva de ambos, petición que fue acogida por el tribunal. Se fijó un plazo de investigación de 60 días.

